



Ministerio del Deporte

Acta de Compromiso
Planta Central

ACTA DE COMPROMISO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE PLANTA CENTRAL RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2024				
Tema: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas periodo 2024.	Hora Inicial: 10:30	Fecha: 25-06-2025	Hora Final: 12:00	
Lugar: Auditorio del Ministerio de Educación y retransmitido virtualmente por plataforma Youtube institucional.				
ANTECEDENTES				
Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emite el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene como objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública. Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, reforma el Art. 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: “Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía. Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS. Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025, resuelve aprobar el informe jurídico de viabilidad sobre el “Informe Técnico para la modificación del cronograma de rendición de cuentas del período fiscal 2024”				

Así también, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, estableció las fases de procesos metodológicos de rendición de cuentas, el cronograma y lineamientos generales para cumplir con la entrega del informe final de rendición de cuentas de las instituciones en su portal web.					
Mediante Memorando No. MD-DM-2025-0142-M, de 23 de abril de 2025, la Señora Ministra del Deporte, Subrogante designa la conformación el equipo de Rendición de Cuentas del año 2024 de esta Cartera de Estado.					
DELIBERACIÓN PÚBLICA A LA CIUDADANÍA- MESAS DE TRABAJO					
1. COMPROMISOS					
El Ministerio del Deporte, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, establece los siguientes compromisos:					
Nro.	NOMBRE DEL CIUDADANO	CARGO/ INSTITUCIÓN	PROPUESTAS REALIZADAS EN LAS MESAS DE DIÁLOGO	COMPROMISO INSTITUCIONAL	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Franklin León	Federación Ecuatoriana de Levantamiento de Potencia	Mayor seguimiento técnico y médico a los deportistas para disminuir riesgos de lesiones	Seguimiento técnico y de ciencias aplicadas in situ de forma mensual previo a su participación en juegos mundiales	31/12/2025
2	Edison Chiguano	Deportista Para Taekwondo	El deportista expone que no hay eventos deportivos	Coordinar acciones con FEDEDI y CPÉ para consultar eventos relacionados al deporte de parataekwondo para que el deportista pueda mantenerse en actividad deportiva en el 2025	31/12/2025

3	Estefany López	Deportista discapacitada física para atletismo	La deportista manifestaba que no le han entregado escrituras de la casa	Coordinar acciones entre Ministerio del Deporte y MIDUVI para entrega de escrituras de la casa y analizar eventos planificados 2025 con la Federación Deportiva correspondiente	31/12/2025
4	Jaime Hidalgo	Presidente de la Federación Ecuatoguineana de Béisbol	Temas de incentivo tributario	Remitir el link de la capacitación de incentivo tributario	31/12/2025
5	Christian Villavicencio	FEDEME	Temas de incentivo tributario Pabmar 0410@gmail.com	Remitir el link de la capacitación de incentivo tributario y actualizar correo para notificaciones del MD.	31/12/2025
6	Nery Velastegui	FEDENADOR	Solicita reunión con MD para exponer propuestas de sistema para generar licencias globales de entrenadores	Gestionar una reunión con FEDENADOR para conversar las propuestas expuestas tentativamente para agosto	31/12/2025

2. FIRMAS DE APROBACIÓN DEL ACTA

Nro	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/INSTITUCIÓN	FIRMA
	FRANCISCO EDUARDO VILLALBA	ATLETA LEVANTAMIENTOS DE POTENCIA	
	KARLA Lisseth Nolasco Quinto X	ATLETA DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA	Karla Nolasco
	Alfonso Fabián Ochoa Caicedo	Atleta de Levantamiento de Potencia	Alfonso Ochoa C
	Edison Chiguano	deportista de Alto Rendimiento de TACUANDO	Edison Chiguano

Nro	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/INSTITUCIÓN	FIRMA
	Estefany López	Deportista de Alto Rendimiento para atletismo	Gisela Lopez
	Jaime Hidalgo A-	Federación Ecuatoriana de Piedad	
	Christian Villavicencio	Alto Rendimiento FEDENA	
	Fabian Enríquez	Alto Rendimiento	
	Nery Espin Velazquez Gomez	Director DTM-FEDENADOR	
	Valh Velazquez	Director DADR-OTD	

Nro	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/INSTITUCIÓN	FIRMA
	Nadalumani	Susana / Depote	
	Frank Rojas	Director Depote Femenino	
	Reinaldo Tomboza	Director de Medicina y Cuidado a plus de	
	Cardina Suárez	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos	



Ministerio del Deporte

Acta de Compromiso
Planta Central



ACTA DE COMPROMISO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE PLANTA CENTRAL RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2024			
Tema: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas periodo 2024.	Hora Inicial: 10:30	Fecha: 25-06-2025	Hora Final: 12:00
Lugar: Auditorio del Ministerio de Educación y retransmitido virtualmente por plataforma Youtube institucional.			
ANTECEDENTES			
Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emite el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene como objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública. Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, reforma el Art. 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: <i>"Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas a rendir cuentas y la ciudadanía.</i> Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS. Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025, resuelve aprobar el informe jurídico de viabilidad sobre el "Informe Técnico para la modificación del cronograma de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024"			

Así también, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, estableció las fases de procesos metodológicos de rendición de cuentas, el cronograma y lineamientos generales para cumplir con la entrega del informe final de rendición de cuentas de las instituciones en su portal web.

Mediante Memorando No. MD-DM-2025-0142-M, de 23 de abril de 2025, la Señora Ministra del Deporte, Subrogante designa la conformación el equipo de Rendición de Cuentas del año 2024 de esta Cartera de Estado.

DELIBERACIÓN PÚBLICA A LA CIUDADANÍA- MESAS DE TRABAJO

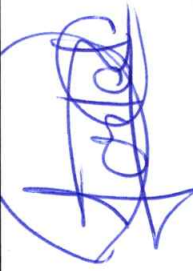
1. COMPROMISOS

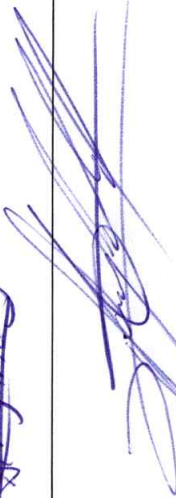
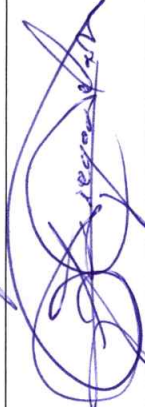
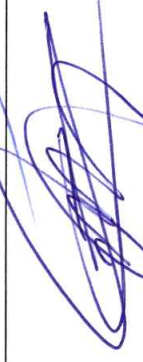
El Ministerio del Deporte, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, establece los siguientes compromisos:

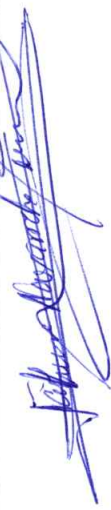
Nro.	NOMBRE DEL CIUDADANO	DIALOGO			FECHA DE CUMPLIMIENTO
		CARGO/ INSTITUCIÓN	PROPUESTAS REALIZADAS EN LAS MESAS DE	COMPROMISO INSTITUCIONAL	
	Secretaria Desarrollo Inf.	Pablo Cab con. Zona 4	Solicitud Servicio Activato. Brigada SAN Ambio Pichinde	Confirmación Asistencia	28-07-25 09633416694 Pablo Cab
	Pablo Reyes San Jose Moravia	Ciudadano	Apertura de un Punto Reming.	Parque Ciudad Bicentenario	5-Julio. Apertura

Mery Freire	Diplomática Min Relaciones Exteriores Unesco y Deporte.	Reunión con Peladores Externos para entrega de proyectos ante Unesco	Planificar reunión con Representante de Relaciones Externas	Martes 8/04/2025 0997458138

2. FIRMAS DE APROBACIÓN DEL ACTA

Nro	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/INSTITUCIÓN	FIRMA
	PABLO CEN V.	COORD. Zonal 9 SEECSDI	
	Paola Reyes	Ciudadana	
	MERY FREIRE	CANCELERIA DIPLOMATICA (UNESCO)	
	Luis Armijos	Director Cooperación Internacional Min Deporte	

Nro	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/INSTITUCIÓN	FIRMA
	HOMERO ULOA NAVEDA	DIRECTOR EF	
	Mayra Meru Mora	DEAF - MD	
	Angel Francisco Alvarado	UG EADD	
	Diego David De la Vega Sarmiento	Gerente de Proyecto	
	Fernanda Pazmiñi	Recepcion	
	Edmundo Castro	Remision	

Nro	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/INSTITUCIÓN	FIRMA
	Catherine Novembre	DSPP	





Ministerio del Deporte

Acta de Compromiso
Planta Central

ACTA DE COMPROMISO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE PLANTA CENTRAL RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2024			
Tema: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas periodo 2024.	Hora Inicial: 10:30	Fecha: 25-06-2025	Hora Final: 12:00
Lugar: Auditorio del Ministerio de Educación y retransmitido virtualmente por plataforma Youtube institucional.			
ANTECEDENTES			
Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emite el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene como objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública. Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, reforma el Art. 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: <i>“Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.</i> Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS. Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025, resuelve aprobar el informe jurídico de viabilidad sobre el “Informe Técnico para la modificación del cronograma de rendición de cuentas del período fiscal 2024”			

Así también, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, estableció las fases de procesos metodológicos de rendición de cuentas, el cronograma y lineamientos generales para cumplir con la entrega del informe final de rendición de cuentas de las instituciones en su portal web.

Mediante Memorando No. MD-DM-2025-0142-M, de 23 de abril de 2025, la Señora Ministra del Deporte, Subrogante designa la conformación el equipo de Rendición de Cuentas del año 2024 de esta Cartera de Estado.

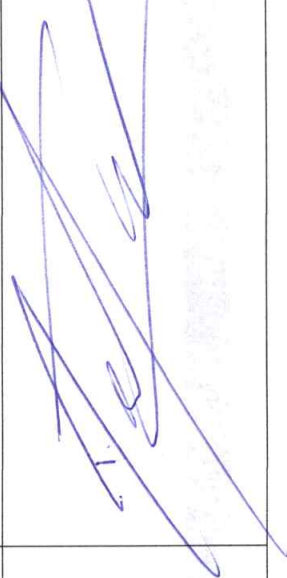
DELIBERACIÓN PÚBLICA A LA CIUDADANÍA- MESAS DE TRABAJO

1. COMPROMISOS

El Ministerio del Deporte, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, establece los siguientes compromisos:

Nro.	NOMBRE DEL CIUDADANO	CARGO/ INSTITUCIÓN	PROPUESTAS REALIZADAS EN LAS MESAS DE DIÁLOGO	COMPROMISO INSTITUCIONAL	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1.	Yolanda Obando	Ciudadana.	Socializar con ligas de deportistas barriales, la constitución y regulación de organizaciones deportivas.	realizar capacitaciones respecto a constitución de Organizaciones Deportivas.	31/12/2025
2.	Alex Morales	Ciudadano.	Capacitar a entidades deportivas y dirigentes sobre la normativa que regula a entidades deportivas del deporte formativo.	realizar capacitaciones respecto a la reforma de estatutos y dictamen. Registros de dictamen.	31 /12/2025

2. FIRMAS DE APROBACIÓN DEL ACTA

Nro	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Yolanda Obando	Federación de ligas de Quito	
2.	Alex Morales	LDB Carapungo.	
3.	Felipe Montufar	Analista.	
4.	Daniel Arboleda	Director	

Nro	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/INSTITUCIÓN	FIRMA



Ministerio del Deporte

**Acta de Compromiso
Planta Central**



ACTA DE COMPROMISO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE PLANTA CENTRAL RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2024			
Tema: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas periodo 2024.	Hora Inicial: 10:30	Fecha: 25-06-2025	Hora Final: 12:00
Lugar: Auditorio del Ministerio de Educación y retransmitido virtualmente por plataforma Youtube institucional.			
ANTECEDENTES			
Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emite el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene como objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública. Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, reforma el Art. 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: <i>"Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas a rendir cuentas y la ciudadanía."</i> Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS. Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025, resuelve aprobar el informe jurídico de viabilidad sobre el "Informe Técnico para la modificación del cronograma de rendición de cuentas del período fiscal 2024"			

Así también, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, estableció las fases de procesos metodológicos de rendición de cuentas, el cronograma y lineamientos generales para cumplir con la entrega del informe final de rendición de cuentas de las instituciones en su portal web.

Mediante Memorando No. MD-DM-2025-0142-M, de 23 de abril de 2025, la Señora Ministra del Deporte, Subrogante designa la conformación el equipo de Rendición de Cuentas del año 2024 de esta Cartera de Estado.

DELIBERACIÓN PÚBLICA A LA CIUDADANÍA- MESAS DE TRABAJO

1. COMPROMISOS

El Ministerio del Deporte, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, establece los siguientes compromisos:

Nro.	NOMBRE DEL CIUDADANO	CARGO/ INSTITUCIÓN	PROPUESTAS REALIZADAS EN LAS MESAS DE DIÁLOGO		COMPROMISO INSTITUCIONAL	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Cecilia Gángula Rosario Tupiza Anita Peralta	Grupo de Bailoterapia 7-8 9-10	Asegurar la disponibilidad de espacios adecuados para la práctica de actividades lúdicas y recreativas dirigidas a grupos de adultos y adultos mayores.	Llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la continuidad de los espacios y la presencia de un instructor especializado para la realización de las actividades de este grupo.		31/12/2025
2	Cecilia Gángula Rosario Tupiza Anita Peralta.		Asegurar la práctica de actividades lúdicas y recreativas con la presencia de un instructor dirigida a grupos de jóvenes, adultos y adultos mayores.	Incluir actividades lúdicas y recreativas en la vida de jóvenes, adultos y adultos mayores.		31/12/2025

2. FIRMAS DE APROBACIÓN DEL ACTA

Nro	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Cecilia Ganguela	Grupo Bailoterapia	
2	Rosario Tupiza	Grupo Bailoterapia	
3	Anita Peralta	Grupo Bailoterapia	
4	Juan Alberto Vera	Director de Atención a Grupos Prioritarios	

Nro	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/INSTITUCIÓN	FIRMA
5	Carolina Carrion	Analista de Atención a Grupos Prioritarios	
6	Alejandra Peascos	Analista de la Dirección de Seguimiento, Planes, Programas, Proyectos	